



GUARDIA NACIONAL > COLUMNA

E *Guardia Nacional: entre don Quijote y Sancho Panza*

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es el reconocimiento de la ineficacia de la ética contemplativa para resolver problemas reales



VANESSA ROMERO ROCHA

22 SEP 2024 - 08:00CEST



Elementos de la Guardia Nacional durante el desfile militar por el Día de la Independencia en Ciudad de México, el 16 de septiembre de 2024. JON ORBACH (AP)

En un lugar de Latinoamérica, de cuyo nombre no quiero acordarme, dos figuras sostienen una feroz contienda: Alonso Quijano, el flaco soñador en armadura, encara a su fiel —y realista— escudero.

La añeja batalla entre la ineficacia de los ideales y la dureza de la realidad no es ficticia. Ha nacido en carne y hueso al sur del continente. Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y México —por mencionar algunos— debaten [si sus Fuerzas Armadas deben asumir tareas de seguridad interior](#). Sin enemigos externos a la vista, el alargado Quijote busca confinar a su ejército entre cuatro paredes. El pragmático Sancho, le ordena marchar.

[Andrés Manuel López Obrador](#) fue, alguna vez, ese ingenioso hidalgo. “¡Oh, memoria, enemiga mortal de mi descanso”. —No es con el ejército como se resolverán los problemas de inseguridad y violencia —decía en sus tiempos de opositor. Inspirado en la enseñanza juarista, AMLO prometía regresar a los militares a los cuarteles.

Pero al ceñirse la banda presidencial, el cuerpo del tabasqueño comenzó a encorvarse para dejar atrás las quijotescas alturas. Con un ruidoso aterrizaje, Andrés Manuel reculó.

—¿No consideró seguir los dos caminos? ¿Por un lado dejar al ejército en las calles y, paralelamente, capacitar a los policías? —preguntó Azucena Uresti al mandatario, apenas una semana después de su toma de protesta.

— Es que ya se intentó. Veinte años lleva la Policía Federal que se echó a perder —zanjó el macuspano. Un año más tarde, un jurado en Brooklyn acusaba a su fundador, [Genaro García Luna](#), por asociación con el Cartel de Sinaloa.



Así, en 2019, una reforma constitucional dio vida a la [Guardia Nacional](#): una institución de seguridad de carácter civil. Ese adjetivo —civil— fue clave para negociar el dictamen con la oposición: la nueva fuerza quedaría bajo el control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El nuevo órgano se formó con elementos de dos corporaciones: Policía Federal y el ejército. ¿El resultado? Un monstruo heterogéneo con regímenes laborales distintos. Hoy, tres cuartas partes de los 130.000 efectivos que integran la Guardia Nacional son castrenses. Un revoltijo.

En la búsqueda de resolver el entuerto, y renunciando definitivamente a sus encanecidos sueños, en 2020, AMLO intentó solucionar el problema por la puerta trasera. Sin mayoría para cambiar la Constitución, el oficialismo aprobó una reforma secundaria que respetaba el carácter civil de la Guardia, pero la trasladaba —en términos operativos y administrativos— a la Sedena. Una tomadura de pelo. La Suprema Corte observó la reforma con suspicacia y la tumbó. El movimiento era inconstitucional. ¿La solución? Pronto llegaría.

El 5 de febrero, en plena campaña presidencial, Andrés Manuel envió al Congreso [una propuesta de reforma a la Carta Magna para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional](#). Para el 2 de junio, la apuesta de largo plazo se convirtió en plan de gobierno a prueba de balas.

Con la mayoría de Morena y aliados en ambas cámaras (el voto de Yunes incluido), la salida luce despejada.

Don Quijote se lamenta: la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena implica la renuncia del Estado a tener una fuerza de seguridad de corte civil en el nivel federal. Un fracaso ético y táctico que contradice nuestra idea original de Estado. Sin embargo, el Caballero de la Triste Figura lo entiende: “el año que es abundante de poesía, suele serlo también de hambre”.

El escudero sonríe. La adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena y la creación de una fuerza unificada responde a la evidencia que tiene al país rebasado.

La reforma constitucional no solo legalizará una realidad de facto y resolverá el problema laboral y de gestión hacia el interior de la institución. Premisas sobran: 90 homicidios en promedio diarios, el fracaso de los cortos y corrompidos mandos civiles estatales y un pelotón popular presto para el acto. El ejército mexicano cuenta con un extraordinario 87% de aprobación y, aunque insuficientes, sus resultados en materia de pacificación habitan en plena luz.



De la mano de Sheinbaum, podría ser mejor. La estrategia que funcionó en la Ciudad de México —inteligencia, prevención e investigación— podrá teñir de una nueva tonalidad el verde olivo. Además, Omar García Harfuch, el policía estrella que encabezará la Secretaría de Seguridad Ciudadana será quien desarrolle la Estrategia Nacional de Seguridad a ser ejecutada por el renovado cuerpo castrense de formación policial.

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es, de últimas, el reconocimiento de la ineficacia de la ética contemplativa para resolver problemas reales. Esos que no se resuelven con romanticismo.

Los soñadores en cuyas pesadillas habitan las Fuerzas Armadas permanecerán como cuervos en el árbol del ahorcado, luchando “en contra de males sensacionales o meramente aparentes, cuando los males reales y conocidos pululan incontrolados”. Que no nos engañen con idealismos: esos imperativos que parecen gigantes son —en realidad— molinos de viento.